



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

**NOTA INFORMATIVA 14/2018**

**CCOO SE CONGRATULA DE LA MEJORA DE LAS VENTAS EN LA ONCE  
PERO LAMENTA EL MANTENIMIENTO DE LA PRECARIEDAD EN EL EMPLEO**

**ESPERAMOS QUE LA RECIENTE MODIFICACIÓN FISCAL SOBRE LOS PREMIOS DE LOTERÍAS  
Y APUESTAS REDUNDE EN UN AUMENTO DE LOS INGRESOS**

CCOO manifestamos nuestra satisfacción por la tendencia al alza en el conjunto de las ventas de productos de la ONCE en el primer semestre de 2018, pero denunciemos la disminución y precarización del empleo entre el colectivo de personas con discapacidad.

Las ventas totales del primer semestre de 2018 (1055 millones de euros) auguran un aumento con respecto al año anterior, si bien desde CCOO deseamos que el canal principal de ventas, los vendedores y vendedoras de la ONCE, sean los más beneficiados por ello. Tanto en ingresos económicos como en calidad del empleo.

Desde CCOO siempre hemos mantenido que una mejora en las condiciones laborales, por muy leve que sea, siempre repercute en el rendimiento y la productividad de los trabajadores y trabajadoras. El ligero cambio operado en los últimos meses en la política de la ONCE respecto a asuntos como los objetivos de venta, la baja rentabilidad, así como la lenta salida de la crisis económica, está permitiendo este repunte del conjunto de las ventas de los productos de la ONCE que esperamos se mantenga en el futuro.

Situación que mejoraría más aún si la Dirección de la ONCE corrigiese también su política de expansión de los canales físicos complementarios y se aplicasen políticas comerciales más a favor del personal vendedor propio, primando la mejora de las condiciones laborales y la estabilidad en el empleo de las personas con discapacidad que componen su plantilla de vendedores y vendedoras.

Los datos de contratación, lejos de la altisonancia de las cifras globales que proporciona a diario la Dirección de la ONCE en los medios de comunicación, evidencian que hay mucho por mejorar. En el año 2017, la plantilla total de la ONCE se vio reducida en algo más de 250 personas, sufriendo una pérdida mayoritaria la plantilla del personal vendedor. En lo que va de este año 2018, el porcentaje de contratos fijos realizados es el 19% mientras que el porcentaje de los contratos temporales es el 38%, justo el doble. Si a eso le unimos un 43% de contrataciones de interinidad, se evidencia una precariedad laboral importante que es necesario mejorar inmediatamente.

Asimismo esperamos efectos positivos de la reciente modificación de la política fiscal sobre los premios de lotería y apuestas de azar aprobada por el Gobierno, subiendo el importe de los premios sometidos a fiscalidad de 2.500 € a 10.000 €, y redunde en un aumento del consumo de los ciudadanos y ciudadanas del conjunto del estado y de los productos de la ONCE en particular. Recordar que esta modificación ya está vigente desde el pasado día 4 de julio y que a partir del 1 de enero de 2019 el importe sube a 20.000 € para alcanzar los 40.000 en el 1 de enero de 2020.

**¡¡ AFÍLIATE A CCOO !!**

Sección Sindical Intercentros Estatal de CCOO en la ONCE  
Madrid, 7 de agosto de 2018

